

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

51697 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura O.A. por el que se somete a información pública el Proyecto de sustitución de la tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la red de drenajes del Campo de Cartagena. Tramo: P.K. 0+000 A P.K 1+600, en N-332 y AV/ José Sazatornil. Términos Municipales de Cartagena y Los Alcázares, (Murcia).*

Por resolución de fecha 16 de diciembre de 2021, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar la incoación del expediente de información pública el "Proyecto de sustitución de la tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la red de drenajes del Campo de Cartagena. Tramo: P.K. 0+000 A P.K 1+600, en N-332 y AV/ José Sazatornil. Términos Municipales de Cartagena y Los Alcázares, (Murcia).", en relación a bienes y derechos afectados, cuya ejecución conlleva implícitamente la necesidad de ocupación de los bienes y derechos relacionados detalladamente en el proyecto, todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Las obras definidas en el proyecto consisten en la sustitución de la actual tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la Red de Drenajes del Campo de Cartagena del P.K 0+000 al P.K 1+600. Esta tubería existente es de fibrocemento DN450 mm tipo A, y será sustituida por tubería de polietileno de alta densidad PE100 PN10 DN 450 mm.

El proyecto de obras comprende las labores de Limpieza y desbroce del terreno, en los casos que resulte necesario, y ejecución de zanja y rellenos que comprende la preparación, corte de aglomerado, excavación y nivelación de la zanja, la cama de asiento, el relleno de la zanja, el transporte del material sobrante y las compactaciones necesarias.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el Anejo numero 12 (Expropiaciones) del proyecto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa en aplicación conjunta con el artículo 17 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a Información Pública, durante un plazo de veinte días, "Proyecto de sustitución de la tubería de impulsión vinculada a las estaciones de bombeo de la red de drenajes del Campo de Cartagena. Tramo: P.K. 0+000 A P.K 1+600, en N-332 y AV/ José Sazatornil. Términos Municipales de Cartagena y Los Alcázares, (Murcia).", así como la relación detallada de bienes y derechos aneja cuya expropiación se considera necesaria; todo ello a efecto de que puedan formularse las alegaciones previstas en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De acuerdo con el artículo 18.2 de la Ley de Expropiación, esta Nota Anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante un plazo de veinte días. A efectos de plazo se considerará la fecha de la última publicación de los Boletines oficiales.

El proyecto junto con la relación de los bienes y derechos afectados estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes nº 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

1	27	28	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027000280000AU	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	120
2	27	225	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027002250000AA	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	585
3	27	224	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027002240000AW	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	405
4	27	220	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027002200000AS	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	902
5	27	219	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027002190000AU	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	1.019,50
6	27	219	Carmolí	Cartagena (Murcia)	51016A027002180000AZ	INSTITUTO DE VIVIENDA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA. INVIED		100%	CL ISAAC PERAL, 32. 28015 MADRID (MADRID)		Rustico	1.019,50
7	2	7		Los Alcázares (Murcia)	30045A002000070000RQ	MINISTERIO DE DEFENSA		100%	PASEO DE LA CASTELLANA 109. 28046 MADRID (MADRID)		Rustico	4.849,00

Murcia, 17 de diciembre de 2021.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A210067566-1